

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ADQUISICIÓN DE
CRÉDITOS EN LOS BANCOS COMUNALES**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

Por

DORA REBECA GARCÍA VÁSQUEZ

Previo a Conferírsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

EN EL GRADO DE LICENCIADA

Guatemala, Noviembre de 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Mtra. María Eloisa Escobar Sandoval

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Isabel del Carmen Santos Chinchilla
Estudiante Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutora – Revisora Licda. Ana María García Noval
Formación Profesional Específica Mtra. Ada Priscila del Cid

"Los autores serán los responsables de las
Opiniones y criterios expresados en sus obras".

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

TESINA QUE DEDICO

A DIOS Y A LA VIRGEN MARÍA:

Seres que me guían y son el
sentido de mi vida.

A MIS PADRES:

Rafael García
Estela de García
Por su apoyo en todo momento
Que Dios los bendiga.

A MIS HERMANOS:

Rafa, Hilda, Maury, Aracely y
Esturadito
Por las palabras de ánimo que
Me brindaron siempre, que
Dios los bendiga.

A MIS SOBRINOS:

Con mucho amor.

A MIS CUÑADOS:

Con respeto y aprecio.

A MIS AHIJADOS:

Jorge Esteban y Alejandro
Con mucho amor y respeto.

A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS

Por los momentos especiales
Compartidos.

A USTED:

Especialmente.

ACTO QUE DEDICO

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social

A las mujeres del asentamiento Mario Alioto López por su entrega e intervención en los bancos comunales por transformar su vida y la de su familia.

Lic. Carlos Federico Noriega

Licda. Ana María García Noval

Por el tiempo y orientación que me brindaron.

A mis padrinos

Lic. Edgar Estuardo García Vásquez

Licda. Hulda Ester Ramírez Culajay

Que Dios los bendiga siempre.

Lic. Florencio de Jesús León

Con respeto y admiración

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL	1
1.1 Mujer y Derechos Humanos	1
1.2 Desarrollo Histórico de la Mujer en la Participación de la Organización	3
1.3 Situación de la Mujer en la Realidad Económico – Social y Cultural del País	5
1.3.1 Aspecto Económico – Social	5
1.3.2 Aspecto Cultural	6
1.4 Bancos Comunales	6
1.4.1 Estrategias de Implementación de un Programa de Bancos Comunales	7
1.4.1.1 Investigación y Selección de la Comunidad	7
1.4.1.2 Organización	7
1.4.1.3 Otorgamiento de Créditos	7
1.4.1.4 Desarrollo y Sostenibilidad de los Bancos Comunales	8
1.5 Crédito y Ahorro	8
1.5.1 Crédito	8
1.5.2 Ahorro	9
CAPÍTULO 2	
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DEL ASENTAMIENTO MARIO ALIOTO, VILLA NUEVA	10
2.1 Antecedentes Históricos y Geográficos	10
2.1.1 Geografía	11
2.2 Aspectos Demográficos	11
2.3 Aspectos Económicos	12
2.4 Aspectos de Salud y Recreación	12

2.4.1 Salud	12
2.4.2 Recreación	13
2.5 Vivienda	13
2.6 Organización Social	13

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1 Presentación	15
3.2 Presentación de Resultados	15

CAPÍTULO 4

PROPUESTA DE TRABAJO DE LA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

4.1 Creación de una Oficina de Trabajo Social	25
4.2 Organización	25
4.3 Metodología	26
4.4 Rol de la Trabajadora Social	26

CONCLUSIONES	28
RECOMENDACIONES	29
BIBLIOGRAFÍA	30

INTRODUCCIÓN

En Guatemala debido a la situación económica que enfrenta, la mayoría de la población carece de recursos económicos para satisfacer sus necesidades mínimas como lo son salud, educación vivienda, etc., los cuales son parte importante para los habitantes y para el desarrollo del país.

También la participación de la mujer en el ámbito social y dentro de la comunidad del asentamiento Mario Alioto López, es parte importante debido a que a la mujer se le ha considerado que tiene como obligación atender a la casa, cuidar los hijos, educarlos y formarlos, servir al esposo y contribuir al sostenimiento del hogar.

De esta situación no se encuentra aislada las mujeres del asentamiento Mario Alioto López Sánchez, razón por la cual y gracias a la participación de las mismas por mejorar su nivel de vida y la de su familia, estos esquemas se están rompiendo porque han elevado su nivel de conciencia y han contribuido al cambio.

Es importante que la sociedad guatemalteca conozca que las mujeres son parte importante en la economía familiar, porque si las mujeres decidieran no asumir por un día todas las obligaciones impuestas, seguramente sorprendería la capacidad de sus aportes económicos.

Por esta razón surge la motivación de realizar el presente estudio con el propósito de conocer la participación de la mujer en la adquisición de créditos en los bancos comunales.

Dichos bancos comunales surgieron por la necesidad que tenían las señoras de ayudar económicamente en su familia y de esta manera contribuir a mejorar su nivel de vida.

Debido a esta situación se hizo necesario realizar esta investigación para dar a conocer la participación de la mujer en la adquisición de créditos ya que gracias a la organización de las mismas se hace posible un cambio para el bienestar de su comunidad. Para dicha investigación se trazaron los siguientes objetivos:

Objetivo General

1. Demostrar que el surgimiento de los Bancos Comunales, en diferentes áreas de Villa Nueva, es consecuente de la estructura Socio – Económico que impera en el país.

Objetivos Específicos

1. Demostrar que las mujeres del asentamiento Mario Alioto se encuentran ligadas a los bancos comunales para obtener crédito.
2. Identificar la problemática que presentan las mujeres que participan en la organización de los bancos comunales.
3. Identificar si los bancos comunales brindan a las mujeres una forma de vida activa y productiva.
4. Conocer la participación y la importancia que tiene la mujer dentro de los bancos comunales.

Estos objetivos se alcanzaron con los resultados de la investigación de campo. La metodología utilizada para llevar a cabo el proceso de investigación está basada en el método científico, en cual fue auxiliado con las técnicas apropiadas como entrevistas, observaciones, etc.

El informe final se estructura en cuatro capítulos de la manera siguiente:

Capítulo 1: Comprende el Marco Teórico, los conceptos fundamentales para entender de manera más clara la investigación.

Capítulo 2: Presenta las características económicas, sociales y culturales del asentamiento Mario Alioto, Villa Nueva.

Capítulo 3: Se presentan los resultados de la investigación de campo, así como toda la información encontrada de acuerdo al baseado de la boletas de las entrevistas y de encuestas que fueron expresadas por las mujeres del asentamiento Mario Alioto López.

Capítulo 4: Se realiza la propuesta sobre la participación del Trabajo Social Profesional ante la organización de los Bancos Comunales.

Al final del presente trabajo se presentan las conclusiones y recomendaciones así como también la bibliografía que sustenta la parte teórica de esta investigación.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

El presente capítulo se desarrolla con la finalidad de fundamentar el objeto de estudio, siendo este LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS EN LOS BANCOS COMUNALES, por lo que se da a conocer inicialmente sobre la mujer y derechos, su participación en la organización y su situación en lo económico, social y cultural.

Se tiene la idea que las mujeres son dóciles, cariñosas, calladas y serviles, y que deben responder a un rol eminentemente reproductivo. Esta figuración calcada desde la conveniencia del poder masculino es promovida como una caracterización supuestamente natural; justificando el hecho de que las mujeres sean marginadas de las grandes decisiones sociales, políticas, económicas, etc.

Debido a esta situación las mujeres se ven en la necesidad de involucrarse en organizaciones para ser escuchadas y tomar sus propias decisiones con el apoyo de otras mujeres.

1.1 Mujer y Derechos Humanos

Los derechos humanos constituyen una piedra angular para transformar un espacio social sesgado por la desigualdad de género en un ámbito democrático y equitativo.

La noción de derechos es realmente reciente fue hasta en la segunda mitad del siglo XX que la comunidad internacional inicia la legitimación y defensa de los derechos humanos. Pero los derechos de las mujeres adquieren relevancia hasta mucho tiempo después, a partir de que las Naciones Unidas declararan la década de las mujeres en los años setenta.

Fue así que organizaciones internacionales como la ONU, la Unión Europea y la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe dedicaron esfuerzos para el diseño e implementación de programas de protección de los derechos de las mujeres.

Por su parte la Cooperación Internacional y las Organizaciones de la sociedad civil, agrupan un buen número de entidades dedicadas a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en la sociedad.

"Las mujeres en Guatemala constituyen el 51% de la población, sin embargo, han estado excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo. El desigual acceso a oportunidades de educación, empleo y participación política hace que las mujeres tengan un menor índice de desarrollo humano que los hombres"¹.

La diferencia entre masculino y femenino, ha dado lugar a una serie de estereotipos, en muchas sociedades como la nuestra, donde se cree por ejemplo: que el hombre, tiene las características de ser racional, independiente, inteligente, objetivo, y por lo tanto se le identifica con la parte que tiene mayor poder, ya que cuenta con el control y decisión, así como los espacios considerados más importantes para la sociedad: ocupan los principales puestos de decisión política, laborales, empresariales, etc.

Lo anterior corresponde a que el sistema de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, repose en una coyuntura que brinda menos oportunidades y condiciones a las mujeres, lo cual ha limitado su desarrollo. La desigualdad de contexto provoca que las mujeres sean las más pobres.

"En 1945 gracias a la organización y congregación de muchas mujeres guatemaltecas, lograron ser reconocidas como ciudadanas y participar en la vida política del país, pudiendo votar y ser elegidas para ocupar cargos públicos, para

¹ IDHUSAC, Formación de Derechos Humanos, Guatemala, 2003, Pág. 102

mujeres alfabetas y en 1965 las mujeres analfabetas obtuvieron el derecho a votar².

También en 1993 se realizó en Viena, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, en la cual las mujeres lograron que se reconociera que los derechos de las mujeres y de las niñas son parte inalienable, integral e inseparable de los derechos humanos universales.

Según los derechos individuales o personales, las mujeres son parte de la humanidad y tienen derecho a la vida sin violencia, a la libertad e igualdad, a no ser discriminadas por su condición, a la propiedad privada, al respeto, protección, igualdad de condiciones de oportunidades y responsabilidades para el desarrollo, a la reunión y manifestación, a la asociación y a poder tomar sus propias decisiones.

Las mujeres organizadas han logrado hacer visibles en Guatemala y a nivel mundial, los problemas comunes que les aquejan como mujeres intentando eliminar todas las formas de discriminación por razones de sexo y todos los mecanismos que las violentan y no les permiten el pleno desarrollo físico, intelectual y mental.

Pero las leyes por si solas no garantizan nada. Para que las mujeres sean reconocidas en sus derechos, para que no sigan siendo discriminadas, oprimidas y marginadas socialmente, deben seguir luchando.

La lucha de las mujeres continúa y sigue siendo una tarea social y la realizan principalmente los grupos y organizaciones de mujeres a nivel nacional e internacional.

1.2 Desarrollo Histórico de la Mujer en la Participación de la Organización

² Ibid. Pág, 102

La organización es un fenómeno social que ha venido desarrollándose gradualmente dentro de las sociedades desde el principio prehistórico, en que el hombre cooperó con otros para satisfacer sus necesidades mutuas por medio de la colaboración y la unificación de esfuerzos.

El estudio del desarrollo histórico de las diversas formas de acción colectiva se define como organizaciones sociales y son reflejo de la estructura económica, política y social.

"La organización es un proceso gradual que permite que las personas se reúnan y formen grupos de acción"³.

La organización se da pausadamente y pretende alcanzar objetivos establecidos de acuerdo a las habilidades y capacidades de las personas que los conforman, atendiendo a las necesidades e intereses más inmediatos coordinando sus actividades y así con ello unificar esfuerzos y reducir trabajos individuales.

En las últimas décadas la problemática de la mujer ha cobrado mucha importancia. Se han dedicado mayores esfuerzos y cada vez son más las mujeres que se agrupan en torno a la organización que pretende alcanzar la independencia plena.

La crisis económico-social que vive nuestro país, hace que la mujer se vea obligada a participar activamente en los grupos comunitarios reivindicativos y es a través de esta participación donde se va dando cuenta de la necesidad de organizarse y compartir con otras los problemas y las necesidades de ser escuchadas y de darse a conocer y descubrir sus propias capacidades de invertir en los que sabe y poder mejorar su condición de vida y la de su familia.

La participación de la mujer en un grupo comunal la libera y la dignifica y su participación debe ser consciente, con pleno conocimiento de lo que hace, dando a

³ Ander-Egg, Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social, Editorial El Ateneo, México 1984. Pág. 205

conocer el beneficio que obtiene para que otras mujeres se interesen en participar en el mismo.

1.3 Situación de la Mujer en la Realidad Económico – Social y Cultural del País

1.3.1 Aspecto Económico-Social

"Las pocas oportunidades de trabajo renumerado que se ofrece a la mujer se refleja en la composición de la población económicamente activa que al año de 2002, según el Instituto Nacional de Estadística, estaba integrada por un 79% de hombre, frente a un 21% de mujeres"⁴.

La mujer a lo largo de la historia se ha visto como parte de su casa, la que cuida el hogar, y no como parte importante del mismo, debido a que el trabajo que desempeña dentro del hogar no devenga ningún salario y pasa inadvertido por los miembros de su familia, por tal razón se ve en la necesidad de trabajar fuera de su casa y contribuir en la economía del hogar y mejorar su nivel de vida y la de su familia.

A pesar de que aproximadamente la mitad de los recursos humanos disponibles para el desarrollo está constituido por mujeres y que estas siempre han participado en la economía, ciencia y cultura y estructura social, su intervención aún es limitada y poco reconocida.

La incorporación económica de la mujer, a través de su propio trabajo asalariado o su desempeño e interés por servir a los demás, contribuye a lograr un cambio efectivo en el proceso de desarrollo económico y social.

⁴ Instituto Nacional de Estadística, Censo de Población, Guatemala 2002, Pág. 23

Es importante que la mujer tenga oportunidades tanto en el ámbito social como el económico a través de un de empleo reenumerado, como de generar ingresos, mediante el negocio por cuenta propia o en la participación a nivel general.

1.3.2 Aspecto Cultural

Debido a diversos factores culturales que se reflejan en el hogar en donde por lo general se le dan oportunidades al hijo varón que se prepare mientras que a la niña, se le impide estudiar, aduciendo razones económicas y de género, vedándoles desde su infancia un futuro mejor por carecer de una educación adecuada que le permita superarse y tomar sus propias decisiones.

En necesario romper con los esquemas tradicionales y brindarles igualdad de oportunidades a las mujeres desde dentro del hogar, para que éstas puedan acceder a la educación, formación, capacitación y participación para que en un futuro obtengan beneficios propios, para su familia y la comunidad en general.

1.4 Bancos Comunales

"Los bancos comunales es el término comúnmente usado para referirse a una metodología de crédito grupal"⁵.

Son grupos de aproximadamente 20 de personas, específicamente de mujeres, las cuales son señoras emprendedoras y con el deseo de superación a través de una actividad que le genera ingresos, que se reúnen aproximadamente cada catorce días a pagar la deuda adquirida, por un período de cuatro a seis meses por el mismo motivo se organizan con el fin de obtener préstamos y así de esta manera poder mejorar la situación económica de ella y de su familia.

⁵ I Foro Latinoamericano de Bancos Comunales, "Avances y Retos hacia la Expansión y Sostenibilidad con Impacto sobre la Pobreza, Lima – Perú, 2003, Pág. 203

También el propósito de un Banco Comunal es fomentar en las integrantes el principio del ahorro, para que en el momento que ellas decidan ya no continuar en el Banco Comunal no se vayan con las manos vacías y disponer del mismo para su propio beneficio o el de su familia.

1.4.1 Estrategias de Implementación de un Programa de Bancos Comunales

1.4.1.1 Investigación y Selección de la Comunidad

El proceso de establecer Bancos Comunales comienza con la identificación y selección de las comunidades apropiadas, se identifican las autoridades locales, líderes religioso, de comités, con el propósito de tener una panorámica de los intereses de la comunidad, realización de promoción, reuniones con las personas interesadas y se fija otra fecha de reunión para la organización del grupo.

1.4.1.2 Organización

Dependiendo la institución que patrocine los bancos comunales las señoras pueden organizarse y ellas pueden elegir y formar la Junta Directiva quien representará al Banco Comunal, todas las miembras del banco elaboran un reglamento con la representante de la empresa que las patrocina las cuales llenan una ficha con datos personales, se elabora un programa de reuniones para que puedan obtener toda la información de trabajo y no haya ninguna duda previo a recibir el crédito.

1.4.1.3 Otorgamiento de Créditos

Para el otorgamiento de crédito los requisitos son cédula de vecindad de cada señora, recibo de agua y luz, para confirmar la dirección exacta, referencias personales y al recibir el crédito cada señora firma el acta respectiva así como el compromiso individual de pago ante su banco comunal.

1.4.1.4 Desarrollo y Sostenibilidad de los Bancos Comunales

Tanto la Junta Directiva como los demás miembros del banco comunal tienen el compromiso de estimular el crecimiento del grupo, que se da en un período de 8 a 12 reuniones dependiendo si es de 4 o 6 meses.

1.5 Crédito y Ahorro

1.5.1 Crédito

"Crédito: Opinión que goza una persona de que cumplirá puntualmente con sus compromisos. Derecho que uno tiene a recibir de otro alguna cosa, por lo general dinero"⁶.

El crédito es un recurso que las personas toman prestado. A diferencia del capital, el crédito no pertenece a la persona, sino más bien, debe ser cancelado en un determinado período de tiempo, en el caso de los bancos comunales se da por períodos de 4 a 6 meses a un costo establecido, por ejemplo: la tasa de interés el cual puede ser de 2%, 3%.

"Por qué depender del crédito en vez de 'simplemente', acumular ahorros personales para financiar una inversión planeada. Porque el uso del crédito puede ser una buena decisión financiera. El dinero es un insumo, es decir, un recurso que puede ser utilizado productivamente para generar bienes y servicios y, por consiguiente, generar aún más dinero en el futuro"⁷.

El crédito invertido apropiadamente, puede permitir a las integrantes de los bancos comunales aumentar su ingreso y mejorar las condiciones económicas de ellas y de su familia, por ende su base de capital en forma más sostenible.

⁶ González Carlos, Folleto Mimeografiado de Industria de Microfinanzas, Guatemala, 2004, Pág. 3

⁷ Ibid, Pág. 2

1.5.2 Ahorro

"Ahorro: reservar alguna parte del gasto ordinario, guardar dinero como previsión de algunas necesidades futuras parte del capital que no se dedica al consumo corriente"⁸.

Tener el hábito de ahorrar es una buena forma de vivir más tranquilo a pesar de la situación que se está atravesando, el guardar dinero de manera regular, es prever para el futuro aunque solo sea para comprar un par de litros de leche por mes. Las personas deben de aprender a desarrollar la disciplina del ahorro.

Una de las mejores costumbres que una mujer puede desarrollar dentro de los bancos comunales, es el de reservar una pequeña cantidad de dinero en forma regular. Muchas mujeres que no están dentro de un banco comunal no lo hacen porque creen que la cantidad que podrían guardar es tan insignificante que no vale la pena.

⁸ Ibid. Pág. 2

CAPÍTULO 2

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DEL ASENTAMIENTO MARIO ALIOTO, VILLA NUEVA

En el presente capítulo se da a conocer la historia, características económicas, sociales y culturales de la comunidad objeto de estudio, como lo es el asentamiento Mario Alioto López Sánchez.

2.1 Antecedentes Históricos y Geográficos

El acceso a la vivienda, la oferta del sector empresarial privado ni siquiera es permitido para la mayoría de la población, la falta de políticas de vivienda y la imposibilidad económica que tiene la mayoría de los habitantes de nuestro país de adquirir una vivienda, se ve en la necesidad de invadir terrenos públicos y/o privados los cuales en su mayoría no cuentan con las condiciones necesarias para habitarlos.

Debido a las condiciones antes mencionadas el 15 de octubre de 1995 se fundó el asentamiento Mario Alioto López Sánchez, según información tomada de diario Prensa Libre del 20 de mayo de 2001 es el asentamiento más grande de Centro América, el terreno que ocupa era un terreno públicos ya que en el mismo se ubicaría una colonia de parte del gobierno.

Los habitantes que ocupan el asentamiento, son personas que han migrado del campo a la ciudad en busca de mejorar la situación económica de su familia, lo cual al inicio les causó muchos sufrimientos ya que no contaban con ninguna clase de servicios básicos como agua potable y drenajes.

El asentamiento debe su nombre a un estudiante de derecho llamado Mario Alioto López Sánchez, murió el 10 de noviembre de 1994 el cual fue golpeado después de herido de bala, hecho perpetrado por las fuerzas de seguridad por manifestar por el

no aumento del pasaje urbano; después de diez días de protesta se logró detener el aumento.

2.1.1 Geografía

El asentamiento Mario Alioto López Sánchez se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala a 23 kilómetros al sur de de la ciudad capital, las villas de acceso para el ingreso al asentamiento es por la colonia Linda Vista, pasando por el asentamiento Mártires del Pueblo y llegar al asentamiento Mario Alioto, ya que desde hace aproximadamente un año cuentan con una calle asfaltada lo que hace más fácil el acceso al mismo asentamiento y por la calle que de Villa Nueva llega al asentamiento Mario Alioto López.

Cuenta con extensión territorial de 9 kilómetros cuadrados, dividido en 33 sectores del lado sur del sector B-1 al sector B-15 y al norte por los sectores A-1 al sector A-18. también colinda con los asentamientos Mártires del Pueblo, Colinas de Villa Nueva, 9 de julio, Altos de Primavera, Las Victorias, La Paz y Valle de Nazareth.

El asentamiento Mario Alioto López Sánchez, también cuenta con una escuela de educación primaria, una subestación de policía, una iglesia católica, un instituto por cooperativa el cual se está ampliando y su construcción es de tipo formal.

El clima es cálido, semejante al de la ciudad capital, y el terreno que ocupa es plano y sus calles la mayoría son de tierra.

2.2 Aspectos Demográficos

Según el Instituto Nacional de Estadística el asentamiento cuenta con una población total de 7,028 habitantes de los cuales hay 3,407 hombres y 3,621 son mujeres.

Distribuidos en grupos por edad de la siguiente forma: de 0 a 6 años 1,420, de 7 a 14 años 1,520, de 15 a 64 años 3,924 y de 65 a más años 164.

Por grupo étnico: indígenas 506 y no indígenas 6522.

Los habitantes del asentamiento Mario Alioto López Sánchez son alfabetas en su mayoría pues saben leer y escribir; hay una minoría de analfabetas.

La población económicamente activa en hombre es de 1,645 y mujeres de 1,081.

2.3 Aspectos Económicos

Los habitantes del asentamiento Mario Alioto López Sánchez, según la asociación de vecinos en su mayoría se podría decir que un 70% realizan trabajo en maquilas las cuales se ubican cerca del asentamiento, lo cual les permite el acceso de manera fácil.

Y el otro 30 % de los que habitan en el lugar, desempeñan trabajos en empresas privadas, otros cuentan con negocios de tipo informal los cuales son pequeñas tiendas, carpinterías, barberías, salones de belleza, ventas de tortillas, ventas de materiales de construcción, ventas de carne, algunos cuentan con un lugar establecido, ventas por catálogo, ventas de comida, ventas de ropa, estas son ambulantes y otros realizan trabajos en el gobierno.

2.4 Aspectos de Salud y Recreación

2.4.1 Salud

El asentamiento Mario Alioto López Sánchez no cuenta con centro de salud, ni clínicas privadas por lo cual los habitantes del lugar tienen que desplazarse al centro de Villa Nueva para ser atendidos ya sea en clínicas o sanatorios privados o bien en el centro de salud de la misma localidad.

Otros habitantes prefieren ser atendidos en los hospitales nacionales de la ciudad capital y en el hospital de Amatitlan, y los que trabajan en empresas y gobierno cuentan con seguro social.

2.4.2 Recreación

Los habitantes del asentamiento Mario Alioto, para la recreación más que todo de los jóvenes y niños cuentan con una campo de fut – bol y una cancha de básquet – bol lo cual favorece a los mismos en su diversión.

2.5 Vivienda

El tipo de la construcción según la observación realizada la mayoría de las viviendas del asentamiento son de tipo formal construidas de block y lámina, las cuales han ido mejorando gracias a su trabajo y en otras ocasiones por ayuda de algún familiar que se ha ido a los Estados Unidos. Las viviendas cuentan con servicio de agua domiciliar, luz eléctrica y teléfono ya que los habitantes se han preocupado de ir perfeccionando sus condiciones de vida, pocas casas quedan para que sus habitantes las mejoren ya que según dicen los mismos, es muy caro el material de construcción.

2.6 Organización Social

El asentamiento Mario Alioto López, cuenta con tres grupos comunales, un Consejo de Desarrollo, el cual lleva funcionando en la comunidad tres años, un grupo cultural llamado Iqui Balan, el mismo está integrado por 14 jóvenes que reivindicaron su vida la cual estaba tomando un rumbo equivocado, las pandillas juveniles.

También cuentan con una Asociación de Vecinos la cual está autorizada por gobernación, y funciona desde hace 5 años y la Junta Directiva lleva 3 períodos

debido a su labor, ésta cuenta con un Presidente, un Vicepresidente, una Secretaria, un Tesorero y 4 vocales, gracias a la Asociación de Vecinos y a la colaboración de los habitantes se han logrado los siguientes proyectos:

- Legalización de terrenos
- Proyecto red de distribución de agua
- Sub – estación de policía
- Proyecto mejorando mi barrio, en el cual se involucra el Gobierno a través de FOGUAVI, y ONG
- Se obtuvo el servicio de extracción de basura
- Un Instituto por Cooperativa

Proyectos que aún están pendientes por llevarse a cabo:

- Los drenajes
- El pavimento
- Salón comunal
- Escuela de párvulos
- Guardería
- Centros de salud

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1 Presentación

El presente capítulo tiene como propósito dar a conocer los resultados de la investigación de campo, los cuales se analizaron e interpretaron los aciertos más importantes sobre el tema La Participación de las Mujeres en la Adquisición de Créditos en los Bancos Comunales.

Para realizar la investigación de campo se utilizaron los instrumentos necesarios como la entrevista y la encuesta para facilitar la obtención de datos aplicados respectivamente a la muestra elegida de 50 señoras del asentamiento Mario Alioto López, Villa Nueva.

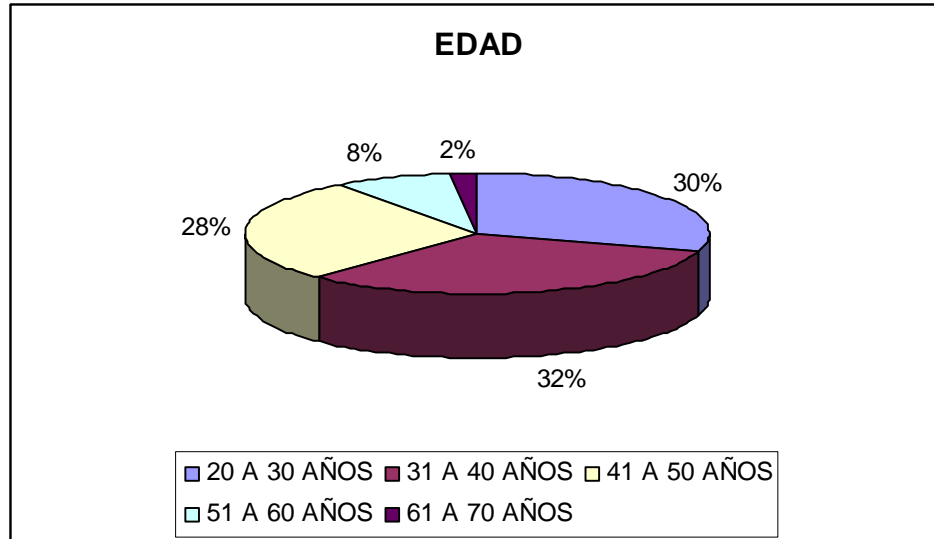
La situación de las mujeres del asentamiento Mario Alioto López Sánchez de las que participaron en la elaboración de las entrevistas nos indica que la mayoría de las señoras que adquieren créditos en los bancos comunales, realizan una doble jornada de trabajo como es el oficio doméstico y la realización de distintas ventas para agenciarse de recursos económicos para contribuir al sostenimiento del hogar, y por ende mejorando de esta forma su nivel de vida y el de su familia.

La ayuda que brindan los bancos comunales a las mujeres, es el económico pero contribuye a elevar su autoestima, en cuanto ellas se sienten capaces de responder a los objetivos y metas que ellas mismas se trazaron.

3.2 Presentación de Resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación son:

GRÁFICA 1
EDAD DE LAS SEÑORAS QUE ADQUIEREN CRÉDITOS EN BANCOS
COMUNALES



Fuente: Investigación de Campo, Agosto 2007

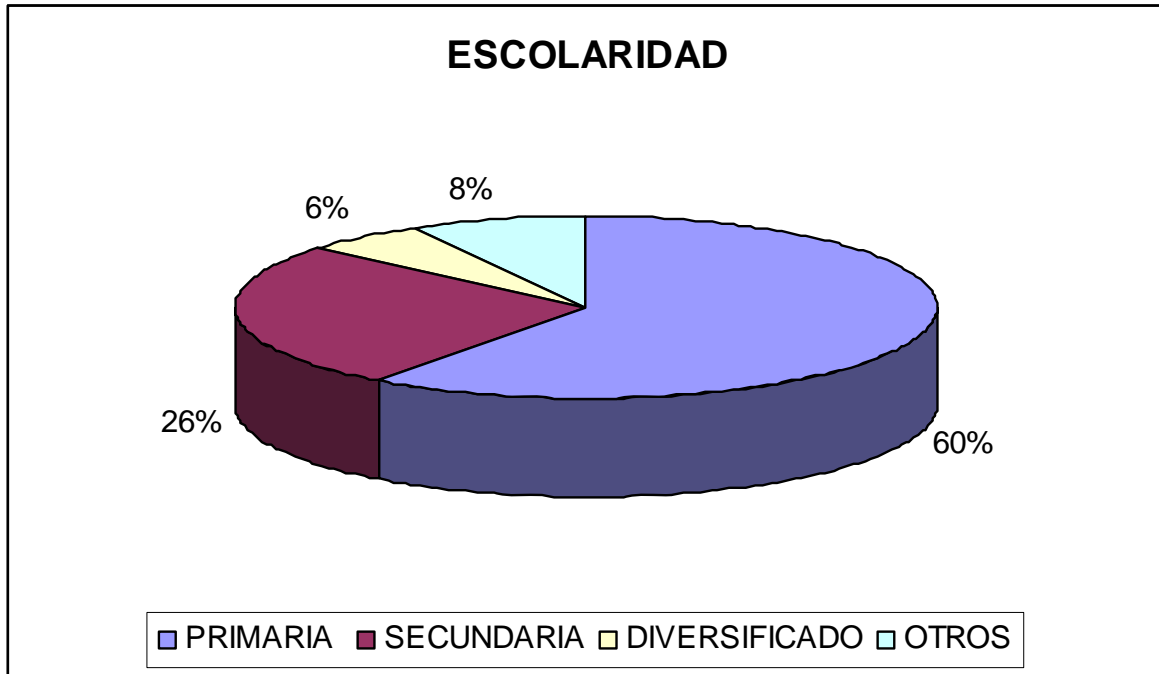
La población que más adquiere créditos en los bancos comunales oscila entre las edades de 31 a 40 años que constituyen el 32% del total de la población investigada.

Siguiéndole las personas de 20 a 30 años que es el 30% de la población; es un rango que nos indica que se encuentran entre la población económicamente activa sin olvidar que existe una gran parte de personas mayores, que buscan su forma de subsistencia en los bancos comunales.

Las señoras encuestadas son prácticamente jóvenes y con el deseo y entusiasmo de sentirse útiles y no dedicarse únicamente a las labores del hogar.

Razón por la cual esta doble jornada de trabajo las hace partícipes de una sociedad y reconocer que solo esta intervención hace que no pasar inadvertida su actividad y al mismo tiempo transformar la misma y que en un futuro a las niñas de hoy se les haga más fácil esta intervención.

GRÁFICA 2
ESCOLARIDAD DE LAS SEÑORAS QUE PARTICIPAN
EN LOS BANCOS COMUNALES



Fuente: Investigación de Campo, Agosto 2007

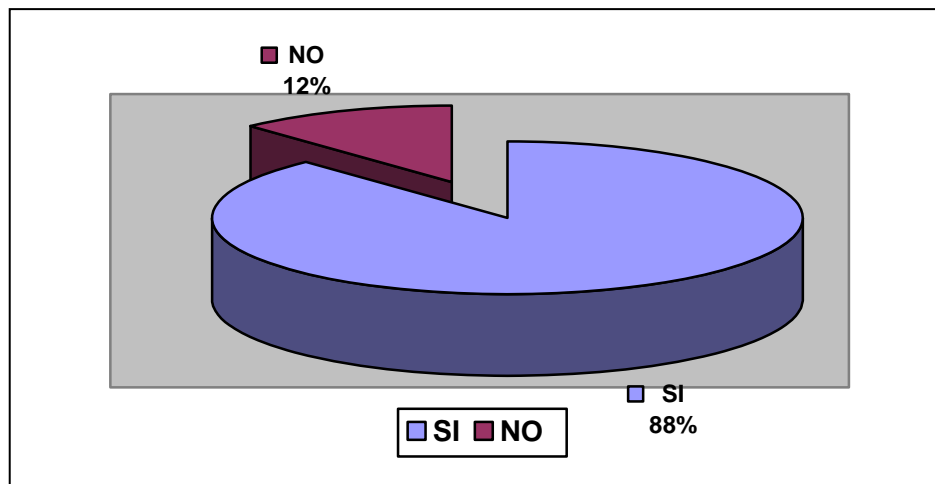
La gráfica demuestra que la mayoría de las personas que adquiere créditos en los bancos comunales cuenta con educación primaria y prueba de ello los porcentajes nos expresan que es el 60%, y en la mayoría de los casos la educación primaria no es completa.

Lo anterior indica que las señoras cuentan con un bajo nivel escolar teniendo como resultado menos posibilidades de incorporación en el mercado laboral y se ven en la necesidad de realizar trabajos por cuenta propia que le generen ingresos para mejorar su situación económica familiar.

El 26% cuenta con educación básica, que al igual que la educación primaria no es completa y un 6% la educación con que cuenta es a nivel medio y el 8% no cuenta con ninguna escolaridad.

Las señoras encuestadas manifestaron que la educación que ellas no completaron para ellas es importante que sus hijos culminen sus estudios y que los mismos tengan mejores oportunidades de empleo.

GRÁFICA 3
SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE CONOCE BANCOS COMUNALES



Fuente: Investigación de Campo, Agosto 2007

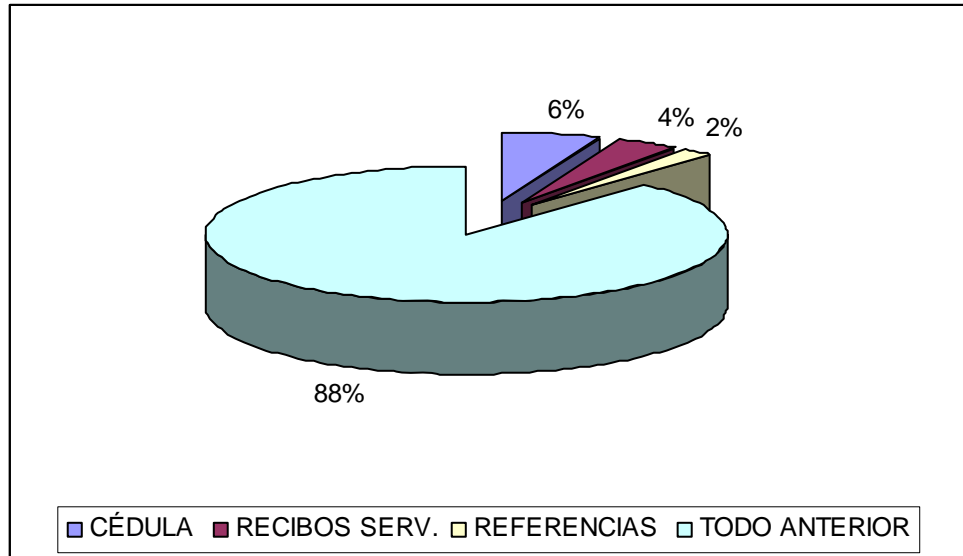
Las señoras encuestadas del asentamiento Mario Alioto López de Villa Nueva según lo indicado en la gráfica que el 88% afirmó conocer sobre los bancos comunales ya que en alguna oportunidad han pertenecido a uno, en otras ocasiones han tenido información acerca de los mismos por vecinas que les han manifestado la experiencia al pertenecer a un banco comunal.

Debido a que los bancos comerciales no le brindan a las mujeres la oportunidad de acceder a un crédito por carecer de un trabajo estable que les brinde apoyo, mientras que los bancos comunales se encuentran en la comunidad lo cual les facilita la incorporación al mismo.

Y de esta forma las señoras pueden colaborar al sostenimiento y mejorar la situación de la familia, por considerarse capaces de realizar tareas fuera del hogar y

elevar su autoestima al sentirse útiles a la familia y a la sociedad.

GRÁFICA 4
REQUISITOS DE OBTENCIÓN DE CREDITOS EN BANCOS COMUNALES



Fuente: Investigación de Campo, Agosto 2007

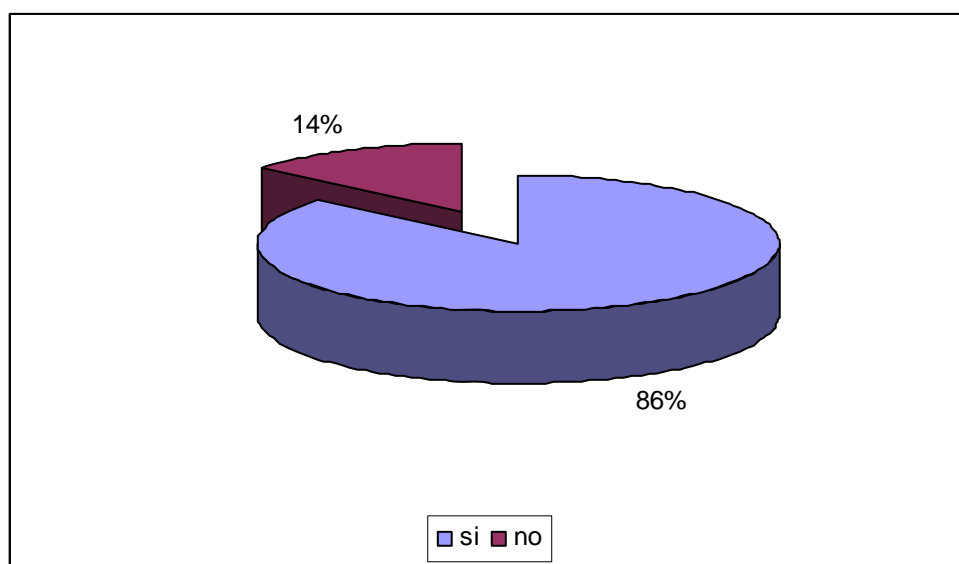
Se puede observar en la gráfica que la mayoría de las personas encuestadas saben de los requisitos que se necesitan para la obtención de un crédito en un banco comunal ya que el 88% de la población, indicó que los requisitos que les piden son cédula de vecindad, recibo de agua, luz o teléfono, referencias personales debido a que esta última es importante, puesto que también la información con colaterales es indispensable, debido a que casi toda la comunidad se conoce por el tiempo de vivir en el asentamiento Mario Alioto López.

Mientras que el 6%, 4% y el 2% indicó conocer solo una de los requisitos que se necesitan para adquirir un crédito en bancos comunales.

Las señoras manifestaron que ahora es indispensable contar con una vivienda propia

o estable para tener ese requisitos donde se hace constar la dirección del domicilio, de lo contrario es difícil acceder a un crédito comunal.

GRÁFICA 5
LAS PERSONAS CONOCEN INSTITUCIONES QUE TRABAJEN
CON BANCOS COMUNALES



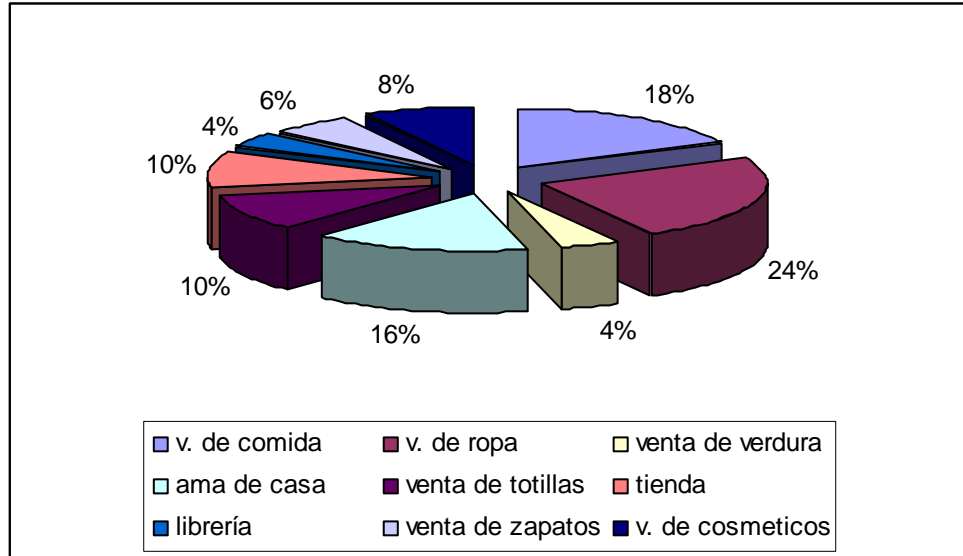
Fuente: Investigación de Campo, Agosto 2007

Un 86% opina conocer sobre las instituciones que dan créditos a señoras en bancos comunales, debido a que éstas llegan a las comunidades y se dan a conocer a las personas, favoreciendo el acceso a adquirir créditos, a personas de áreas periféricas

Mientras que el 14% no conoce y no se interesa por involucrarse en los bancos comunales y ni en otros grupos existentes.

Debido a que los tiempos han cambiado y que el esposo no puede, solo al sostenimiento al hogar, las amas de casa se ven en la necesidad de incorporarse a distintas instituciones que brinden crédito y solventar en alguna medida las necesidades más inmediatas del hogar.

GRÁFICA 6
ACTIVIDAD A QUE SE DEDICAN LAS PERSONAS QUE OBTIENEN
CRÉDITO EN UN BANCO COMUNAL



Fuente: Investigación de Campo, Agosto 2007

De la 50 señoras encuestadas, expresaron un 24% que se dedican a la venta de ropa, un 18% venta de comida, 16% se dedica a solo el que hacer del hogar, cuidado de los hijos, realizar el oficio doméstico, lavar ropa, hacer comida, etc.

El 10 % se dedica a la elaboración de tortillas para la venta, el 8% vende útiles escolares en el hogar.

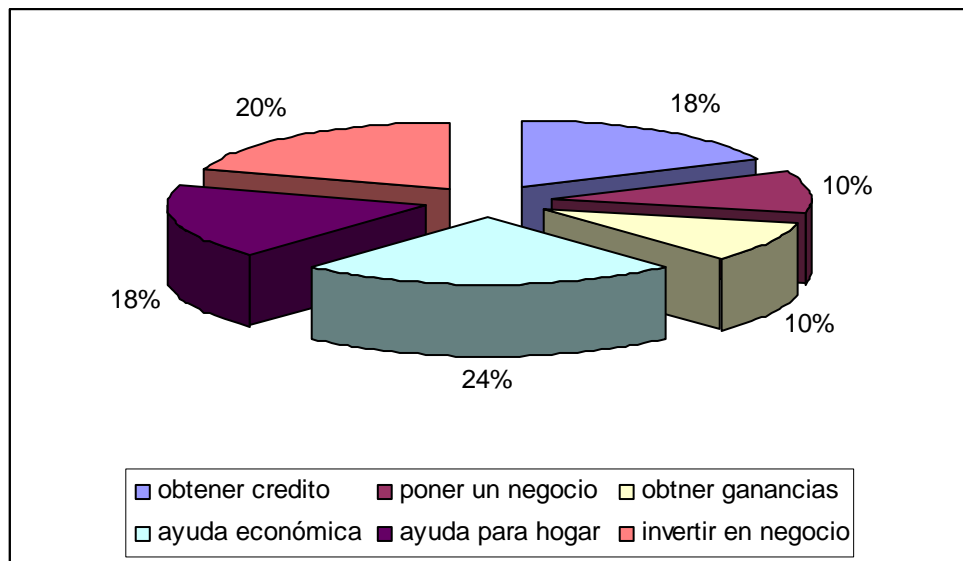
El 6% realiza la venta de zapatos y un 4% vende cosméticos por catálogo, labor que la realiza ambulantemente debido a que no cuenta con un lugar establecido para realizar su venta.

Lo anterior nos indica que la mayoría de las señoras encuestadas, aparte de las labores que realizan dentro del hogar, efectúan una doble labor como lo son las ventas, con el propósito de agenciarse de recursos económicos, para ella y así mejorar y elevar el nivel de vida de ella y la de su familia.

Para no depender únicamente de los ingresos del esposo, ya que actualmente con la situación económica que se afronta en el país, según lo que informaron las señoras del asentamiento Mario Alioto López, hay que colaborar con los gastos del hogar ya que cada día aumentan los precios en el mercado.

El realizar ventas es un trabajo digno, pero que señalan que tienen que esforzarse porque no cuentan con un salario y que ellas dependen ganar dinero con la labor que realizan.

GRÁFICA 7
BENEFICIOS DE UN CRÉDITO EN UN BANCO COMUNAL



Fuente: Investigación de Campo, Agosto 2007

La gráfica anterior muestra los diferentes beneficios que obtienen las señoras del asentamiento Mario Alioto López al pertenecer a un banco comunal, la cual muestra que el 24% informa que cuentan con una ayuda económica, y no las discriminan más, eso es importante porque a ellas está dirigido el programa de bancos comunales.

El 20% manifiesta que el estar dentro de un banco comunal les beneficiaría para invertir en un negocio y poder salir adelante, por su propio esfuerzo y poder sentirse útiles frente a la sociedad.

En 18% opina que los bancos comunales, les ofrecen créditos para ayudar en el hogar económicamente y así poder contribuir con su sostenimiento en el hogar.

Un 10% pondría un negocio con el cual se agenciarían de recursos, y el otro 10% opinó que obtendrían ganancias, mejorando el nivel de vida mediante esfuerzo propio, y para que los hijos tengan mejores oportunidades que las que ellas no pudieron tener debido a que los padres no contaban con recursos con los que ahora ellas cuentan.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA DE TRABAJO DE LA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Derivado de los capítulos anteriores donde se plantea la problemática de La Participación de las Mujeres en la Adquisición de Créditos en los Bancos Comunales se hace factible la siguiente propuesta.

Debido a la situación económica que afronta el país donde las de oportunidades de empleo son mínimas y principalmente para personas con un nivel educativo bajo, las mujeres se ven en la necesidad de incorporarse a un grupo en este caso a los bancos comunales, donde les brindan la oportunidad de interactuar con personas del mismo género, con los mismos intereses y necesidades sin discriminación y al mismo tiempo la oportunidad de adquirir un crédito con requisitos mínimos, los cuales son accesibles a las señoras que forman parte del asentamiento Mario Alioto López, el cual se ubica en Villa Nueva.

Dentro del asentamiento Mario Alioto López existen grupos que desarrollan diversos proyectos, en donde se pudo observar la participación de la mujer aunque es una minoría pero la participación existe en mayor número que en años anteriores, lo cual demuestra que las mujeres son capaces de involucrarse y desenvolverse y mejorar las condiciones de su comunidad.

La participación de la mujer en la incorporación de los bancos comunales es para contribuir en la satisfacción de las necesidades económicas de ella y la de su familia.

Los bancos comunales son un medio para la organización de las mujeres y para que ellas conozcan las capacidades que poseen logrando así su desarrollo, en la toma de decisiones.

4.1 Creación de una Oficina de Trabajo Social

Para que los bancos comunales trabajen y funciones mejor es necesario crear una oficina de Trabajo Social, ya que esta disciplina analiza y explica la problemática social, la cual consiste en orientar procesos participativos de desarrollo humano.

Al referirse al Trabajo Social el cual incluye principios, persigue el respeto a los derechos humanos, a la igualdad humana y a la individualidad, así mismo la práctica de la tolerancia como elemento fundamental para el desarrollo social.

El Trabajador Social facilita los procesos de desarrollo social porque dentro de su concepción se persiguen los valores humanos y para contribuir al fortalecimiento de los bancos comunales que son un medio para la organización de mujeres.

4.2 Organización

Debido a que los bancos comunales carecen de una oficina de Trabajo Social, la cual es una alternativa para modificarlos y mejorar su funcionamiento a través de la orientación y asesoría sobre organización; elevando la participación de las mujeres su nivel de conciencia, su responsabilidad y prepararlas en la autogestión en la solución de los problemas individuales y colectivos.

Debido a que el Trabajador Social posee los conocimientos necesarios para proyectar su labor buscando el bienestar de las mayorías, se cree necesario que mediante la educación popular se de respuesta a los intereses y necesidades de los grupos con quienes interactúa de una forma integral, así de esta forma se trasladan conocimientos y a la vez se reciben conocimientos, a través de la organización de actividades, se busca capacitación de bancos comunales, capacitaciones a juntas directivas de acuerdo a la función que desempeña dentro del banco comunal.

A través de la organización se unificarán esfuerzos con la finalidad de alcanzar metas y objetivos y que las personas que integran los bancos comunales tengan la capacidad suficiente para responsabilizarse y afrontar los problemas que se susciten para lograr el bienestar común y así se contribuirá a lograr el crecimiento económico y social de las mujeres tanto individual como colectivamente.

4.3 Metodología

Mediante el conocimiento y apreciación de la realidad que presenten los bancos comunales a manera de desarrollar acciones que permitan el acuerdo mutuo entre el Trabajador Social e integrantes del banco comunal de acuerdo a los objetivos que se persigan; se deben desarrollar acciones convenientes que sean ejecutadas conscientemente promoviendo la participación de las personas involucradas de manera que el Trabajador Social no proceda separadamente en esa realidad de los bancos comunales sino que involucre a los interesados, permitiéndoles participar en la ejecución de su propio desarrollo.

De acuerdo a lo anterior se evaluará el trabajo realizado y las acciones seguidas dentro del banco comunal que deben llevar como sujetos de acción y de cambio, a las señoras para su autogestión y por ende encaminarse a su propio desarrollo.

4.4 Rol de la Trabajadora Social

El rol del Trabajadora Social dentro de los bancos comunales será de apoyo para la planificación y organización de bancos comunales mediante la selección de técnicas, jerarquizar, coordinar y orientando actividades a realizar en conjunto con las integrantes de los bancos comunales con el propósito de alcanzar los objetivos y metas propuestas.

La Trabajadora Social tendrá un oficina específica en el área donde se ubiquen los bancos comunales con el propósito de que se le pueda consultar sobre

procedimientos a seguir de acuerdo a las necesidades de las personas involucradas en los bancos comunales, y para que se tenga la relación de ambas partes y que la Trabajadora Social se identifique con los bancos comunales.

Se cree necesario que la Trabajadora Social sea contratada por las instituciones que brindan esta clase de programas de bancos comunales con el propósito que el funcionamiento de los mismos sea más consciente y de acuerdo a la realidad que presentan sus miembros.

CONCLUSIONES

1. Debido a la situación económica que afronta el país y la falta de oportunidades de empleo, las mujeres del asentamiento Mario Alioto López, se ven en la necesidad de realizar trabajos dentro de la economía informal.
2. El nivel escolar con que cuentan las integrantes del banco comunal es bajo, debido a esta razón fueron creados los mismos, para dar el espacio a la mujer y el poder desarrollarse dentro de su hogar y su comunidad.
3. Los bancos comunales son una forma de organización para la mujer, desarrollando sus propias capacidades, involucrando a otras mujeres con el anhelo de mejorar su situación económica y brindarle oportunidades a sus hijos por los cuales se vuelve emprendedora, capaz de transformar su nivel de vida.
4. Los bancos comunales son un medio para la obtención de recurso económico para las señoras que los integran para que de esta manera puedan sostener su actividad económica y ellas puedan optar a un mejor nivel económico.
5. La sociedad siempre ha considerado que las mujeres tienen como obligación ser parte de su hogar, este esquema se está rompiendo con la concienciación y participación de las mujeres.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que las instituciones que trabajan con bancos comunales, capaciten a las señoras que integran los mismos, no sólo al respecto de los micro-créditos, sino que también en temas sobre derechos de la mujer, organización, poder local, economía y cultural, ya que de esta manera, las mujeres que integran los bancos comunales sean partícipes del desarrollo del país de una forma más consciente.
2. Que mediante los bancos comunales, que es un medio de organización no solo le brinden la sostenibilidad del pequeño negocio a las señoras que los integran, sino también que puedan crecer y optar a un crédito individual, para en un futuro no depender del grupo para descubrir sus propias capacidades y el poder de decisión.
3. Se cree necesario que las instituciones que brindan créditos a grupos de mujeres, a través de la creación de una oficina de Trabajo Social, cuya función del Trabajador Social sería la organización comunitaria cuyo fin es contribuir a crear, fortalecer, orientar y apoyar a los bancos comunales y por ende a la comunidad para que se involucre la misma en la búsqueda de una mejor condición de vida.
4. El Trabajador Social a través de los bancos comunales debe difundir el respeto por los derechos humanos y la participación activa de la mujer no solo dentro de los mismos sino también en la comunidad.
5. Promover en todo momento la participación de la mujer dentro de los bancos comunales para que se beneficien más mujeres dentro de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social," Editorial Lumen, 2da. Edición, Buenos Aires, Argentina 1995.
2. Ander Egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social". 10ª. Edición 2da. reimpresión. Editorial El Ateneo, México, 1986.
3. Ander Egg, Ezequiel. "Técnicas de Investigación Social" 14 Edición Corregida y Aumentada. Editorial El Cid. Buenos Aires, Argentina 1,980.
4. Andersen Espasa, Arthur. "Diccionario de Economía y Negocios" Editorial ESPASA CALPE, S.A. Madrid, España, 1997.
5. Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas 1997-2003 Misión Dinamarca/PRODECA Asdi, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ciudad de Guatemala, 2,003.
6. Diccionario de Economía, Traducción Stella Mastrangelo, 1ª edición en español, Siglo Veintiuno Editores. Guatemala, 1,990.
7. Diccionario Enciclopédico Continental Color, 2 Edición, Editores Zamora, Bogota, Colombia, 2001.
8. Gil Pérez, Rosario y Estuardo Orantes Lemus. "Introducción a la Sociología" Editorial Estudiantil Fénix. Guatemala. 1998.
9. González, Carlos. Folleto Mimeografiado de Industria de Microfinanzas, Guatemala, 2004.

10. Hillmann – Karl. Diccionario Enciclopédico de Sociología. Editorial Herder S. A. Barcelona, España, 1994.
11. Hortun Paul B. y Hunt Chéster. “Sociología”. Sexta Edición, Editorial McGraw – Hill, México, D. F 1987.
12. IDHUSAC, Formación de Derechos Humanos, Guatemala, 2003.
13. Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población. Guatemala. 2000.
14. Morán Mérida, Amanda. Condiciones de Vida y Tenencia de la Tierra en Asentamientos Precarios de la Ciudad de Guatemala. 2ª Edición. CEUR-USAC. 2000.
15. Noriega Castillo, Carlos F. “Algunos Elementos para Tesina” Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2006.
16. I Foro Latinoamericano de Bancos Comunales, "Avances y Retos hacia la Expansión y Sostenibilidad con Impacto sobre la Pobreza. Lima, Perú. 2003.
17. Rojas Soriano, Raúl. “Investigación Social, Teoría y Praxis,” Sexta Edición Plaza y Valdez. México. Septiembre 1993.
18. Suárez, María Cristina y José Alberto Diéguez. “Gestión Social en la Comunidad. Guía de Estudio y Análisis”. 1ª. Edición. Editorial El Cid. Buenos Aires, Argentina. 1995.